HONORABLE JUNTA MUNICIPAL

Tel. 032-222209 – Fax 032 – 222252
HORQUETA – PARAGUAY

RESOLUCION Nº 127/23

VISTO: La nota de fecha 21 de Junio del 2023 presentada por la Intendencia Municipal y.

CONSIDERANDO: Que luego de un estudio en plenaria de parte de la Junta Municipal que recomienda la Aprobación del llamado a la LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) Nº 01/2023 "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PLURIANUAL", ID Nº 430.931" para las diferentes Instituciones Escolares del Distrito de Horqueta, y;

Que, es facultad de la Junta Municipal el tratamiento y aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, especificaciones técnicas, Anexos respectivos y autorizar el llamado a Licitación Pública y/o concurso de precios, contrataciones de servicios, ejecuciones de obras y aprobar adjudicaciones de acuerdo al Art. 213 de la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal.

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE HORQUETA REUNIDA EN CONCEJO,

RESUELVE

ART. 1º) APROBAR LA LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) Nº 01/2023 "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PLURIANUAL", ID Nº 430.931", por lo motivos expuestos en el considerando.

ART. 2º) Comunicar a la Intendencia Municipal, y a quienes corresponda.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE HORQUETA REPUBLICA DEL PARAGUAY A LOS VEINTE Y NUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y TRES.

.....
Abg. Maria Crismilda Caballero M.
Secretaria Adj. Junta Municipal

.....
Abg. Alcides R. Gimenez G.
Presidente Junta Municipal

TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL
HORQUETA, 30 DE Junio DEL 2023

.....
Perla Silva Arguello
Secretaria Municipal

.....
Jorge Enrique Centurión Giménez
Intendente Municipal